

CURSO DE PASTELERÍA

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 122321GE10



ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA

COORDINA: Ramón Alba Córdoba

LUGAR: CEP DE ORCERA: Obrador "Palacios" C/. Los Canos nº 20 (Úbeda)

FECHAS: 13, 14, 16, 20 de febrero, 1 y 5 de marzo de 2012

HORARIO: 16:30 a 20:30 h.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 9 de febrero de 2012

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
Delegación Provincial de Jaén



JUSTIFICACIÓN:

Se ha observado un auge en el crecimiento y oferta de productos de pastelería, por ello programamos este curso en el que se conocerán algunas innovaciones, técnicas y estrategias para que el profesorado las pueda repercutir en el aula y así el alumnado de cocina ponga el sello particular en sus creaciones.

OBJETIVOS:

Conocer el templado del chocolate, así como la realización de todos los tipos de bombones.

Conocer las técnicas para mezclar ingredientes para confeccionar mousses y tartas semifrias.

Realizar elaboraciones con caramelo y muffins que cada día están más de moda. Últimas tendencias en postres.

CONTENIDOS:

- Templado de los distintos tipos de coberturas.
- Elaboración de Bombones artesanos.
- Elaboración de bombones con manga pastelera.
- Elaboración de bombones con moldes.
- Elaboración de bizcochos especiales.
- Elaboración de distintos tipos de mousses y tartas especiales.
- Terminaciones de postres y tartas, como adornos y baños.
- Muffins decorados con pasta de azúcar.
- Elaboración de piezas de caramelo estirado, soplado y tirado.
- Técnica de copiado de imágenes en chocolate.

METODOLOGÍA:

Se presentarán las técnicas y formulación, se realizarán prácticas individuales de cada bloque temático.

EVALUACIÓN:

Cuestionario Séneca.

MODALIDAD Y DURACIÓN:

Curso de 24 horas presenciales y 6 horas en el Aula Virtual. Las presenciales serán durante seis tardes.

TEMPORALIZACIÓN:

Días 13, 14, 16, 20 de febrero, 1 y 5 de marzo de 2012. Horario: de 16:30 a 20:30.

Nº DE PLAZAS:

20 plazas

DIRIGIDO A:

1. Profesorado del FP de la familia de Hostelería y Turismo (Cocina y gastronomía)
2. Profesorado de la provincia.

PONENTES:

Jesús Palacios López

COORDINA:

Ramón Alba Córdoba. CEP de Orcera (Jaén)
Teléfonos 953482000 – 637749880
Primaria1@cepdeorcera.org

CERTIFICACIONES:

Las Certificaciones se regirán por la Normativa vigente, (*ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08*).

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN



INSCRIPCIONES:

1. **INTERNET:** En Séneca > CEP > Consulta Actividades Formativas. Se escoge el CEP de Orcera, Estado: Abierto plazo solicitudes, y Buscar. Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
2. En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	Fijo:
	Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS:	

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. **Profesorado del FP de la familia de Hostelería y Turismo (Cocina y gastronomía)**
2. **Profesorado de la provincia.**

La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA antes del 09/02/2012.

Notas de interés:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda se ajustarán a las características propias de cada acción formativa.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la

“El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses”. Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.